

ISTRUCCIONES PARA INSCRIBIRSE

1. Los candidatos admitidos deberán regularizar la matriculation **dentro 10 ottobre 2025**. Los estudiantes que se inscriban en el Máster solo deberán abonar el impuesto de timbre, que asciende a 16,00 euros, de forma virtual.
2. Para inscribirse, los candidatos deberán conectarse al sitio web <https://unibas.esse3.cineca.it/Home.do>, accediendo con las credenciales ya utilizadas para presentar la solicitud de participación en el concurso (Inicio de sesión → Secretaría → Matriculación estándar) y seguir el procedimiento guiado.

¡Atención! Antes de iniciar el procedimiento de inscripción en línea, asegúrese de tener a mano:

- una copia escaneada de su documento de identidad;
- una copia escaneada de una fotografía tamaño carné de un máximo de 20 MB (formato bitmap o jpeg).

Es obligatorio subir el documento de identidad y la foto.

3. El pago deberá realizarse exclusivamente a través de la **plataforma PagoPA** tras completar el proceso de matriculación.
4. Tras la activación del Máster, **antes de la fecha de inicio de las actividades docentes**, los estudiantes deberán abonar la tasa regional por el derecho al estudio universitario de € 140,00, exclusivamente a través de la plataforma PagoPA presente en el portal de la Región de Basilicata, al que se accede con Spid (ruta a seguir: Portal de la Región → PagoPA → Pagos espontáneos → Seleccionar entidad → Región de Basilicata → Seleccionar un pago → Tasa regional por el derecho al estudio universitario). Se deberá indicar el concepto «Tasa regional por el derecho al estudio Máster Unibasa.a. 2024/2025 – Código fiscal» (del estudiante).

Para más información:

Oficina Lifelong Learning
master@unibas.it